LITIGIO ADMINISTRATIVO · AUDITORÍA DE SISTEMAS

EL SISTEMA DEL TRIBUNAL FALLÓ EL DÍA DE SU PLAZO. Y LA CAUSA ESTABA EN UNA ACTUALIZACIÓN DE LA NOCHE ANTERIOR.

DOS VARAS DE MEDIR PARA EL MISMO TIPO DE PRUEBA — DOCUMENTADAS

> **AUDITAR UN SUBMÓDULO Y DECLARAR SANO EL SISTEMA ES COMO REVISAR UN DEDO Y DECLARAR SANO EL CUERPO.**

Dictamen con más de sesenta preguntas: el sistema de la autoridad también se puede dictaminar.

EL PROBLEMA

Una empresa presentaba sus escritos en el sistema de juicios en línea del tribunal, como todos. Un día, el sistema no los dejó entrar: no cargó, no respondió, no aceptó documentos. Al día siguiente la empresa presentó fuera de plazo y fue sancionada.

El tribunal admitió el informe de su propio director de sistemas sin aplicarle el estándar que exige a las partes, mientras desechaba la prueba de la empresa —una fe de hechos con el historial de navegación— aplicándole ese mismo estándar. Dos varas de medir para el mismo tipo de prueba, y el peritaje lo documentó.

LA INTERVENCIÓN

El informe del director se cayó solo, con sus propios números: decía una cifra de intentos y fallas en una página y otra distinta páginas después — y por definición técnica, una falla del sistema es precisamente esa inconsistencia. Tampoco aportó registros reales: ni bitácoras, ni huellas, ni método de generación, ni identificación de los servidores, y la empresa nunca tuvo acceso para verificarlo.

Después, el capó del sistema: la licitación del propio tribunal describía decenas de submódulos, de modo que auditar uno y declarar sana la plataforma era revisar un dedo y declarar sano el cuerpo. Y ahí apareció la causa raíz: el análisis forense del equipo que subía los documentos mostró que la noche anterior, conectado a una red doméstica, su componente de compatibilidad se autoactualizó — quedó registrado en su propio historial — y al día siguiente la plataforma falló con esa versión recién instalada.

La fecha de «instalación» del sistema que el otro perito usaba como argumento resultó ser un artefacto de una actualización mayor, no una instalación real: el equipo no era nuevo.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Auditoría de sistemas · duriva.com

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

EL SISTEMA FALLÓ EL DÍA QUE IMPORTABA; LA DOBLE VARA DE MEDIR ES INDEFENDIBLE.

SU PROPIO SISTEMA TAMBIÉN PUEDE SER DICTAMINADO: CON SU LICITACIÓN, SUS REGISTROS Y SUS CONTRADICCIONES

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al dictamen pericial quedó asentado en el litigio administrativo que el sistema del tribunal falló el día del plazo, que el informe oficial se contradice a sí mismo y carece de respaldo técnico, y que la causa raíz estaba en una autoactualización documentada en los registros del equipo.

> **La enseñanza para cualquier empresa que opere en línea: documentar el historial de navegación y los registros del equipo no es paranoia — es la única defensa cuando el sistema del otro lado falla justo el día de tu plazo.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si el sistema del otro lado falló en su fecha crítica, eso también se dictamina. Hable con nuestros peritos.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.